



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0046305/2010

23 FEB 2011

VISTO:

El pedido formulado por el Sr. José Vicente Bareiro (DNI 28.827.246), procedente de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), a fs. 21 del presente expediente;

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 22 y 24) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 25);

A lo informado por las profesoras de la asignatura Química General II y la Dra. Yudi (Miembro de la Comisión de Pases y Equivalencias), fs. 23;

A lo dispuesto por Res. HCD 405/03 aprobada por Res. HCS 22/04 y Res. HCD 1053/2010;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Para ser otorgada la equivalencia de Química General II el Sr. José Vicente Bareiro (DNI 28.827.246), deberá rendir un coloquio sobre el tema "Compuestos que contienen Carbono".-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°

60

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias



Prof. Dra. VELLA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC